



Alcaldía de **Timaná**

Timaná-Huila, 16 de junio de 2026

Señores:

BANCO DE PROYECTOS

Municipio de Timaná Huila.

Asunto: SOLICITUD CONCEPTO DE VIABILIDAD

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitarle su concepto de inversión de los recursos que a continuación se detallan en el objeto contractual y la unidad administrativa indicada:

OBJETO	VALOR
"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE SANO ESPARCIMIENTO A LLEVARSE A CABO CON LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO LA ENTREGA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA PRÁCTICA DE DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE TIMANÁ HUILA"	\$43.292.307,00
SECTOR: 43 - Deporte y Recreación	
PROGRAMA: 4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	
CÓDIGO DEL PRODUCTO: 4301037 - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	
PROYECTO: Fortalecimiento a la recreación, la actividad física y el deporte en el municipio de Timaná, Huila	BPIN: 202500000040228
UNIDAD EJECUTORA: Administración Central	
CÓDIGOS CPC: 4299604 - Trofeos \$ 6.109.736.00 3844016 - Partes y accesorios para escenarios (canchas) deportivos \$ 2.873.333,00	
FUENTE: 21602 – SGP Deporte \$ 8.983.069	

SECTOR: 43 - Deporte y Recreación	
PROGRAMA: 4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	
CÓDIGO DEL PRODUCTO: 4301001 - Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	
PROYECTO: Fortalecimiento a la recreación, la actividad física y el deporte en el municipio de Timaná, Huila	BPIN: 202500000040228
UNIDAD EJECUTORA: Administración Central	



Alcaldía de **Timaná**

CÓDIGOS CPC:

3742002 – Cal Hidratada \$754.755,00

4299603 - Medallas y condecoraciones de metales comunes \$1.698.000,00

FUENTE: 21602 – SGP Deporte \$ **2.452.755****SECTOR:** 43 - Deporte y Recreación**PROGRAMA:** 4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz**CÓDIGO DEL PRODUCTO:**

4301038 - Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios

PROYECTO: Fortalecimiento a la recreación, la actividad física y el deporte en el municipio de Timaná, Huila

BPIN: 202500000040228

UNIDAD EJECUTORA: Administración Central**CÓDIGOS CPC:**

3844098 - Elementos n.c.p. para juegos deportivos \$21.224.504

2823605 - Pantalinetas, choras, bermudas y similares para deporte \$10.631.979

FUENTE: 21602 SGP Deporte \$**31.335.033** – 3203 RB Libre asignación-Recursos propios \$**521.450**

Atentamente,

HENRY ARTUNDUAGA OROZCO
Secretario General y de Gobierno



Alcaldía de
Timaná

Nit. 891.180.182-6

Código	SP-BP-M-F 10
Versión	2.0
Aprobación	23/04/2025
Página	1 de 1

CERTIFICADO DE PROCEDENCIA BANCO DE PROYECTOS

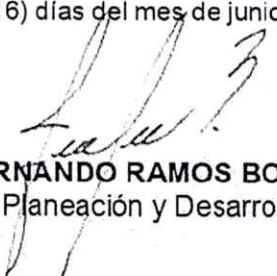
EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ-HUILA

CERTIFICA

Que, el proyecto de inversión "FORTALECIMIENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE TIMANÁ, HUILA" con código BPIN 202500000040228 se encuentra inscrito en el Banco De Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

Sector	43 Recreación y Deporte
Programa	4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz
Producto	4301037 Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte 4301001 Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte 4301007 Servicio de Escuelas Deportivas 4301038 Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios 4301004 Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva 4301027 Cancha adecuada 4301013 Parques recreativos mejorados 4301031 Estudios y diseños de infraestructura recreo-deportiva 4301003 Servicio de administración de la infraestructura deportiva
Valor proyecto	\$248.484.951,52
Vigencia	2026

Dado en Timaná- Huila, a los dieciseis (16) días del mes de junio de 2026


JORGE FERNANDO RAMOS BONILLA
Secretario de Planeación y Desarrollo Social

Proyectó: María Cristina Parra Castrillón
CERT-107